



El alcalde de Adra, Manuel Cortés, ha anunciado la puesta en marcha, "en los próximos días" de un 'Protocolo de actuación en casos de maltrato a personas mayores en la ciudad de Adra' para evitar y detectar episodios de abuso a la tercera edad. Y lo ha hecho este martes 15 de junio, coincidiendo con la celebración del Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato a la Vejez. Se trata de un documento "de vital importancia", fruto del compromiso del equipo de Gobierno para con los mayores de la ciudad milenaria. "De esta manera, damos un paso más, para garantizar el bienestar de nuestros mayores y preservar su cuidado de calidad".

Como ha explicado el primer edil, este documento, elaborado por técnicos municipales, será llevado a la próxima Sesión Plenaria "con el fin de conseguir el respaldo de toda la Corporación Municipal, para que juntos, podamos acabar con esta problemática que afecta al que es nuestro mayor patrimonio, nuestros mayores, fuentes de sabiduría, quienes han velado por nosotros y tanto nos han dado, y que ahora tanto nos necesitan". Así, ha explicado el máximo objetivo de este protocolo que es, en definitiva, "sensibilizar, concienciar, llamar la atención, alzar una única voz de denuncia ante una realidad que queremos combatir".

Con este documento, el Ayuntamiento de Adra expresa su repulsa por estos reprobables hechos y señala la importancia de trabajar en su prevención y abordaje, así como en la sensibilización y la formación. Para ello, refuerza su compromiso de realizar todo tipo de acciones que promuevan el empoderamiento de las personas mayores.

Objetivos del Protocolo

El objetivo fundamental de este Protocolo es el de prevenir, detectar e intervenir ante el maltrato a personas mayores del municipio de Adra, con el fin de dar un tratamiento integral al problema. Y esto se perseguirá mediante la formación de los profesionales, con estrategias de detección e intervención al maltrato.

Sensibilizar a la población general sobre la problemática del maltrato en las personas mayores, así como formar a las personas cuidadoras, informales y apoyarles, son otros de los objetivos

marcados en el Protocolo. Como lo son, también, actuar sobre factores de riesgo, detectar y valorar casos de maltrato entre las personas mayores que viven en la comunidad abderitana y atender a la persona mayor maltratada.

Adra, 15 de junio de 2021